

Guayaquil, marzo 4 del 2020

Señor
JOHN AMARILDO MENDOZA AVILA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **EXPOMADESA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el **Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 14 de marzo del 2007**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el **22 de marzo del 2007**

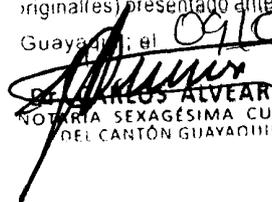
Muy atentamente

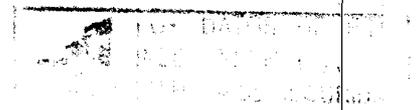

DAVID OLMEDO HERNANDEZ SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la Compañía **EXPOMADESA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía #0950240291
Guayaquil. marzo 4 del 2020


JOHN AMARILDO MENDOZA AVILA
PRESIDENTE

NOTARIO SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
De acuerdo con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Notariado y el artículo 14 de la Ley Notarial, doy FE que la(s) 1 COPIA(S) que antecede(n), es(son) igual(es) al(a los) documento(s) original(es) presentado ante mí.
Guayaquil, el 04/03/2020

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:10.196
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EXPOMADESA S.A**, a favor de **JOHN AMARILDO MENDOZA AVILA**, de fojas **21.646 a 21.649**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.559**.

ORDEN: 10196



Guayaquil, 05 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
De acuerdo con la Ley Notarial, doy FÉ que la(s).....COPIA(S) que
antecede(n), es(son) igual(es) al(a) los documento(s)
original(es) presentado ante mi.
Guayaquil, el de
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTON GUAYAQUIL



0181491